

21-06-17

Reuters

<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/abogados-de-trump-presentan-alegatos-finales-decreto-migratorio.html>

**Abogados de Trump presentan alegatos finales decreto migratorio**

El procurador encargado dijo que los tribunales entendieron mal al presidente Trump sobre la política de seguridad nacional cuando analizaron el decreto que prohíbe la entrada de viajeros de 6 países con mayoría musulmana.

WASHINGTON.- El gobierno de Donald Trump presentó un pedido final a la Corte Suprema de Estados Unidos para que su propuesta de prohibir temporalmente la entrada de viajeros de seis países de mayoría musulmana entre en vigor, mientras los jueces sopesan cómo llevar el controvertido asunto.

Con esto termina la presentación del Gobierno y la Corte Suprema puede tomar una decisión en cualquier momento. El Gobierno de Trump pidió que el máximo tribunal anule fallos de instancias inferiores que desafían su prohibición.

Sentencias de primera instancia bloquearon la restricción por 90 días a viajeros de Libia, Irán, Somalia, Sudán, Siria y Yemen, así como otra de 120 días a todos los refugiados que ingresen a Estados Unidos con el objetivo de dar tiempo al gobierno de implementar procedimientos más estrictos.

En sus alegatos, el procurador encargado Jeff Wall dijo que los tribunales inferiores entendieron mal al presidente sobre la política de seguridad nacional cuando analizaron el decreto del 6 de marzo.

"El presidente determinó expresamente que las disposiciones de esta orden son necesarias para promover la seguridad nacional, pero los tribunales de primera instancia aquí anularon ese juicio", escribió.

En una presentación el martes, abogados del estado de Hawái y demandantes individuales en Maryland pidieron a la Corte Suprema que impida que la restricción entre en vigor